

### LLAMADO A ASPIRANTES

Por Resolución adoptada por el Sr. Decano Interino de Facultad de Medicina, en uso de las atribuciones conferidas por el Inc. e ) del art. 42 de la ley orgánica, con de fecha 21.01.13, se llama a **ASPIRANTES** para la provisión **INTERINA**, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31.12.13, del cargo que se detalla a continuación:

Nº 13 Exp. Nº 070011-000016-13

- **Asistente para la Clínica Ginecológica “C”, segundo llamado**  
( Nº. 808, esc. G, gdo. 2, 30 hrs, rubros FM – fin. 1.1 prog. 347)

**PLAZO DE INSCRIPCIÓN:** Hasta las 14:00 hs del día  
**05 de FEBRERO DE 2013**

**REQUISITOS DE INSCRIPCION:**

Al momento de la inscripción los interesados deberán presentar los formularios que se detallan a continuación:

- Solicitud de inscripción,
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo,
- Relación de Méritos (**DEBIDAMENTE DOCUMENTADA**),

Los formularios se podrán retirar en la ventanilla de Sección Concursos o descargar del siguiente enlace: <http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse **completados en máquina de escribir o computadora.**

**Las inscripciones sólo se recibirán en forma personal o presentando una Carta Poder Específico expedida por Escribano Público**

**SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN REFERENTE AL CARGO AL CUAL ASPIRA, SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL.**

**IMPORTANTE:**

El Consejo de Facultad de Medicina con fecha 01.09.04 resuelve: disponer un plazo máximo de 60 días para retirar los méritos después de la notificación de la homologación o designación por parte del Consejo de la Facultad de Medicina, eximiendo de toda responsabilidad a la Sección Concursos con posterioridad a dicho plazo.

\*\*\*\*\*